

Asunto: Resolución admitidos y excluidos proceso de provisión en sustitución del puesto de Técnico de Comunicación y Prensa de la “Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.”
Expediente n.º: 2024/70

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 4 de abril de 2024, se dictó resolución por parte de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, S.L., por la que se aprobaba Convocatoria y bases para la provisión en sustitución del puesto de Técnico de Comunicación y Prensa de la “Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.”

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 30 de abril de 2024, se han recibido 14 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Séptima, terminado el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 30 de abril de 2024 se ha dictado Resolución designando la composición del órgano de selección.

4º.- Con fecha 3 de mayo de 2024, reunido el Órgano de selección constituido al efecto, ha elevado a esta Vicepresidencia las listas de personas admitidas y excluidas en este proceso selectivo.

5º.- La base Quinta recoge los requisitos que deben cumplir los aspirantes para participar en el proceso de selección. El listado de aspirantes según el cumplimiento de requisitos y causa de incumplimiento responde al siguiente detalle:

	NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
1.	Mar García De Fuentes	No	Experiencia mínima de 2 años en los últimos 5
2.	Beatriz García Gómez	No	Nivel medio de inglés
3.	Laura Blanco Pagazaurtundua	Si	
4.	Rubén Blanco Narros	Si	
5.	Mª José Ocaña González	No	Experiencia mínima de 2 años en los

			últimos 5
6.	Laura Rubio Vicente	Si	
7.	Patricia Villasante Sánchez	No	Experiencia mínima de 2 años en los últimos 5
8.	Beatriz De La Fuente Virto	Si	
9.	Sara Medina González	No	Experiencia mínima de 2 años en los últimos 5
10.	Ana Fernández Serrano	No	Experiencia mínima de 2 años en los últimos 5
11.	Alba Sanzo Sahagún	No	Formación marketing digital
12.	Damián Moreno Prado	No	Formación marketing digital
13.	Natalia De Frutos Vázquez	No	Formación marketing digital
14.	Paula Hernández Alejandro	No	Experiencia mínima de 2 años en los últimos 5

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Aprobar las listas de personas admitidas y excluidas al proceso excepcional de provisión temporal del puesto de técnico de comunicación y prensa de la “Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.”.

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS:

Ref.	Nombre
1	Mar García De Fuentes
2	Laura Blanco Pagazaurtundua
3	Rubén Blanco Narros
4	Laura Rubio Vicente
5	Beatriz De La Fuente Virto

LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS:

Ref.	Nombre
6	Beatriz García Gómez
7	M ^a José Ocaña González
8	Patricia Villasante Sánchez
9	Sara Medina González
10	Ana Fernández Serrano
11	Alba Sanzo Sahagún
12	Damián Moreno Prado
13	Natalia De Frutos Vázquez
14	Paula Hernández Alejandro

SEGUNDO: Otorgar un plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de esta resolución a efectos de la presentación de alegaciones.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO,

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Julia Laherrán Rodríguez

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, D^a Blanca Jiménez Cuadrillero
(Acuerdo de 20 de julio de 2023)

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero